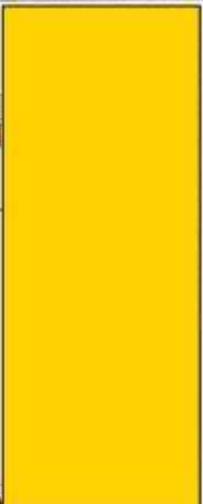




DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	ACTA	LIBRO	MUNICIPIO	AÑO
[Redacted]				
CURP	[Redacted]			



Acta No. [Redacted]

*Francisco
Gabriel
Pérez
H.S.*

de [Redacted] a [Redacted]
 a las [Redacted] horas [Redacted]
 minutos, ante mí, [Redacted] Oficial del
 Registro Civil de este lugar compareció [Redacted]
 [Redacted] y vecino de
 [Redacted] y expuso que el día [Redacted]
 a las [Redacted]
 minutos, en [Redacted]
 de la culla de [Redacted] nació
 el niño *Francisco Gabriel*
 que prometí su [Redacted] y de
 [Redacted]
 de nacionalidad [Redacted]
 con domicilio en [Redacted]

Se trata de información confidencial del conformidad con el Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, 121 Y APPLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCIÓN II, E Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL.

Firma electrónica certificada: 9347645c425b4f0de4376c600421606

MÓDULO 1 DGRC MÓVIL, JALISCO, miércoles, 17 de septiembre, de 2014



LIC. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL



COSTO \$ 65 PESOS
JAL7433475

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
MÓDULO : 105681
FOLIO 013-D



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

FRANCISCO ROBERTO RIVERON FLORES.

Realizada la confrontación precedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 28 JUNIO 2016

GOBIERNO DE JALISCO
MTR. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General

INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
Constancia de No Antecedentes

Huella digital de Índice Derecho

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

*** Costo del formato \$ 58.00 (cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) conforme a la ley Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2015*

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (33)30309491

Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras o emendaduras, así como si no lleva la firma autógrafa y sello de autorizar.

IJCF-1

Constancia Original

Ciencias Forenses

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO (ITEI)**

PRESENTE

En mi calidad de presidente del Capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi Jalisco) extiendo a ustedes la presente carta de recomendación a favor del C. FRANCISCO ROBERTO RIBERÓN FLORES. Como consta en su currículo, el licenciado Riberón cuenta con una trayectoria amplia tanto en el ejercicio del derecho como en la función pública a nivel estatal y federal. En ella destaca su trabajo como Director de Auditoría Administrativa y Financiera del municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como su experiencia como Director de Recursos de Revisión en la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). En estos escenarios ha tenido oportunidad de poner en práctica los principios y los procedimientos de la normatividad local y federal en materia de transparencia. En la Amedi Jalisco consideramos que cuenta con el perfil necesario para ejercer el cargo de comisionado ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei).

Quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración relacionada con esta recomendación.

Atentamente


Dr. José Bernardo Masini Aguilera
Presidente del Capítulo Jalisco

Asociación Mexicana del Derecho a la Información

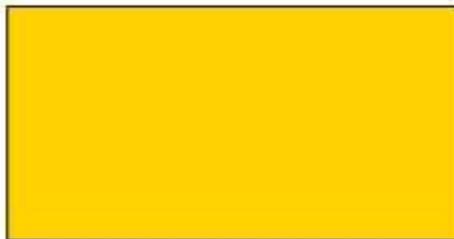

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto en mi calidad de Coordinador Nacional y Estatal hago llegar esta carta de recomendación a favor del **C. FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES**, reconociendo su amplio trabajo y conocimiento en las materias de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales en sus actividades profesionales y académicas, por lo que no tenemos inconveniente en expedir la presente a petición del interesado y con la finalidad de que dé cumplimiento en lo establecido en el punto f de la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado para la elección de los comisionados titulares y suplentes del ITEI.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. Junio 2016



Carlos Javier Aguirre Arias ✓

Coordinador Nacional y Estatal de CIMTRA



DEFINITIVA

IDENTIFICACION

FRANCISCO ROBERTO RIVERON FLORES
ABOGADO

4663(1)

20/05/2011

[Redacted]

En virtud de que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 41, 42 fracción II, y de conformidad con el 40 fracción V, y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la presente Cédula para que ejerza, con efectos de patente, la profesión de ABOGADO.

[Redacted]

Lic. Javier Aguilar Hernández Morán
Director de Profesiones del Estado

DEFINITIVA



SALVADOR VILLASEÑOR MORALES, Abogado y Notario Público Titular número 47 cuarenta y siete de esta municipalidad en ejercicio, **CERTIFICO:**
 A solicitud de **FRANCISCO ROBERTO RIVERON FLORES**, que la presente copia fotostática coincide fielmente con el anverso y reverso de su original que tuve a la vista.
 Guadalajara, Jalisco, Junio 13 trece de 2016 dos mil dieciséis.

[Handwritten signature]



CEDULA **2045978**

TITULO REGISTRADO A FOLIOS 120-29

DEL LIBRO A204

 NOMBRES Y

S. E. P.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECCION DE LICENCIATURAS



FIRMA DEL INTERESADO

TCN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2045978

EN VIRTUD DE QUE FRANCISCO

ROBERTO RIVERON FLORES

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 3º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

ABOGADO

MEXICO, D.F. a 25 DE ENE DE 19 95


EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

MARIA EUGENIA PEREZ CORREA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La que suscribe, MTRA. GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ OBLEDO, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara,

CERTIFICA

Que según constancias que existen en el archivo de este Centro, el **C. RIVERÓN FLORES FRANCISCO ROBERTO**, cuyo retrato consta al margen, cursó y aprobó íntegramente con las calificaciones que se mencionan a continuación, las materias del sistema de créditos del plan de estudios de la **Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional y Amparo**.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN	FECHA Y TIPO DE EXAMEN
PRIMER SEMESTRE:			
Teoría general del Acto Jurídico			Feb-99-ord
Teoría de la Constitución.			Feb-99-ord
Teoría general del Proceso.			Feb-99-ord
Introducción a la Metodología de la Investigación.			Feb-99-ord
SEGUNDO SEMESTRE:			
Teoría General de las Obligaciones			Ago-99-ord
Teoría Social I			Ago-99-ord
Estadística			Ago-99-ord
Especialidad I			Ago-99-ord
TERCER SEMESTRE:			
Análisis Cualitativo			Feb-2000-ord
Taller de Proyectos I			Feb-2000-ord
Especialidad II			Feb-2000-ord
CUARTO SEMESTRE:			
Teoría Social II			Jul-2000-ord,
Taller de Proyectos II			Jul-2000-ord.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

F 11379

Núm. CUCSH/Pes-Doc/01

Código



Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
RECTORIA

El presente certificado total ampara 13 asignaturas, con un promedio de [redacted] cubriendo 112 créditos de un total de 142 (Ciento cuarenta y dos).

El alumno hizo el pago correspondiente según recibo número 336261 de fecha 05 de Enero del 2001. Se extiende a solicitud del interesado, para los efectos y fines legales consiguientes, en Guadalajara, Jalisco, a los 14 días del mes de Septiembre del 2001.

NOTA: Para obtener el grado de Maestro se requiere presentar una tesis y un examen de grado que el alumno no ha concluido. Las abreviaturas equivalen a Ord. Ordinaria. Rec. Recuperación. La escala de calificaciones equivale: Excelente (90 a 100), Muy bien (80 a 89), Bien (70 a 79), Regular (60 a 69) y Mal (59 a menor).

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRA. GARETA JOSUE BRISEÑO TORRES

RECTOR DEL CENTRO

DR. HUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRA. GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ OBLEDO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La que suscribe, MTRA. GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ OBLEDO, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara,

CERTIFICA

Que según constancias que existen en el archivo de este Centro, el **C. RIVERÓN FLORES FRANCISCO ROBERTO**, cuyo retrato consta al margen, cursó y aprobó íntegramente con las calificaciones que se mencionan a continuación, las materias del sistema de créditos del plan de estudios de la **Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional y Amparo**.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN	FECHA Y TIPO DE EXAMEN
PRIMER SEMESTRE:			
Teoría general del Acto Jurídico.			Feb-99-ord
Teoría de la Constitución.			Feb-99-ord
Teoría general del Proceso.			Feb-99-ord
Introducción a la Metodología de la Investigación.			Feb-99-ord
SEGUNDO SEMESTRE:			
Teoría General de las Obligaciones			Ago-99-ord
Teoría Social I			Ago-99-ord
Estadística			Ago-99-ord
Especialidad I			Ago-99-ord
TERCER SEMESTRE:			
Análisis Cualitativo			Feb-2000-ord
Taller de Proyectos I			Feb-2000-ord
Especialidad II			Feb-2000-ord
CUARTO SEMESTRE:			
Teoría Social II			Jul-2000-ord
Taller de Proyectos II			Jul-2000-ord

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

F 11377

Núm. CUCSH/Pos-Doc/01

Código: [Redacted]



Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
RECTORIA

El presente certificado total ampara 13 asignaturas, con un promedio [Redacted] cubriendo 112 créditos de un total de 142 (Ciento cuarenta y dos).

El alumno hizo el pago correspondiente según recibo número 336261 de fecha 05 de Enero del 2001. Se extiende a solicitud del interesado, para los efectos y fines legales consiguientes, en Guadalajara, Jalisco, a los 14 días del mes de Septiembre del 2001.

NOTA: Para obtener el grado de Maestro se requiere presentar una tesis y un examen de grado que el alumno no ha concluido. Las abreviaturas equivalen a Ord. Ordinario, Rec. Recuperación. La escala de calificaciones equivale: Excelente (90 a 100), Muy bien (80 a 89), Bien (70 a 79), Regular (60 a 69) y Mal (59 a menor).

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRA. CARLOS FERRER BRISEÑO TORRES

RECTOR DEL CENTRO

DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRA. GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ OBLEDO



Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
Oficina del C. Fiscal

Oficio No. **0091**/FEPADE/2013

México D.F. a 12 de febrero de 2013

LIC. MARIO MIGUEL ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y DE
ASUNTOS INTERNACIONALES
PRESENTE.

En atención a su similar **SJA/DGAI/1431/2013**, mediante el cual solicita indicar nombre, cargo y teléfono de la persona designada como Enlace de Transparencia, por parte de esta Fiscalía Especializada ante esa Unidad Administrativa, a efecto de dar pronta y eficaz atención a las solicitudes de acceso a la información,

Derivado de lo anterior contunico a Usted que he tenido a bien designar como enlace de Transparencia, al Licenciado **FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES, DIRECTOR DE CONSULTA Y NORMATIVIDAD**, a quien podrá localizar en el número telefónico: [REDACTED]

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL C. FISCAL ESPECIALIZADO



LIC. ALFREDO ORELLANA HOYAO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA
LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
OFICINA DEL C. FISCAL

Cc. **LIC. FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES**, Director de Consulta y Normatividad de la FEPADE - Para su conocimiento y efectos. - Presuntiva

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

DGC/AI-2015/3034

Constancia



a:

Francisco Roberto Riverón Flores

Por su participación en el Curso:

**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General de Transparencia y
Acceso a la Información Pública**

Duración 6 horas

México, D.F., 28 de agosto de 2015

Arminda Balbuena Cisneros
Directora General de Capacitación



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de Transparencia y
Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Unidad de Transparencia

Oficio: INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0725/2016

México, D.F., a 28 de junio de 2016.

C. Francisco Roberto Riverón Flores
Presente

Me refiero a su petición mediante la cual requiere la expedición de una constancia que acredite su desempeño como Enlace de Transparencia. Al respecto, le comento lo siguiente:

- 1) La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, no cuenta dentro de sus facultades con la de emitir la constancia que solicita (artículo 20 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016).
- 2) A raíz de la reforma político electoral 2007-2008, el entonces Instituto Federal Electoral adecuó sus instrumentos normativos internos, entre los que obra el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicho Reglamento. En el apartado de "Disposiciones preliminares", específicamente en el artículo 2, numeral 1, fracción XVIII, relativo al glosario integró la figura de *Enlaces de Transparencia*, el cual se inserta para pronta referencia.

"ARTICULO 2
Del Glosario

1. Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:
(...)

XVIII. Enlace de transparencia: aquellos funcionarios designados por los titulares de los órganos responsables del Instituto, que pueden recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, a los datos personales y a la corrección de éstos. *Así como los funcionarios designados por los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, a los datos personales y a la corrección de éstos, que se presenten en los Módulos de Información.* Los representantes de los partidos políticos ante el Consejo fungirán como enlaces de transparencia o en su caso quien el designe.

En concordancia con lo anterior, el otrora Comité de Información, emitió los *"Lineamientos que deberán observar los órganos responsables del Instituto Federal Electoral y la Unidad de Enlace en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información pública, a datos personales y corrección de los mismos, que formulen los particulares, así como en su Resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso"*; los cuales establecieron en el numeral Segundo, fracción VII, lo siguiente:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de Transparencia y
Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Unidad de Transparencia

Oficio: INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0725/2016

(...)

Segundo. Además de las definiciones contenidas en los artículos 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 2 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para los efectos de los presente lineamientos se entenderá por:

(...)

VII. Enlace de transparencia: quien en representación de los órganos responsables, partidos políticos y de los órganos colegiados del Instituto, recibe y da trámite a las solicitudes de acceso a la información, a los datos personales y la corrección de estos. *Así como los Vocales Secretarios Locales y Distritales, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, a los datos personales y a la corrección de éstos*, que se presenten en los Módulos de Información;

(...)

En función de lo anterior, se desprende que la función de Enlace de Transparencia, en el caso específico de los órganos desconcentrados, recaía en quienes ocupaban el cargo de Vocal Secretario, ya fuera a nivel local o distrital. Cabe señalar que para efectos de operación, sólo los vocales secretarios de Juntas Locales y, en su caso, personal de apoyo, eran habilitados dentro del sistema electrónico de solicitudes de información "INFOMEX-INE".

Por último, en caso de considerarlo necesario sugerimos dirigirse a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a fin de obtener un documento en que conste su nombramiento como Vocal Secretario, así como el periodo en que lo ejerció.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Ivette Alpictra Fontes

Directora



CURRÍCULUM VITAE

Francisco Roberto Riverón Flores

Tel. celular [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Abogado por la Universidad de Guadalajara, con amplia experiencia en materia electoral, penal electoral, transparencia y acceso a la información, administración pública, derecho ambiental y seguridad industrial en materia de hidrocarburos, litigio en las áreas laboral, civil, administrativa, familiar y mercantil. Conocimientos y amplia práctica en procedimientos de adjudicación del sector público de obras, bienes y servicios. Elaboración de actas, acuerdos, dictámenes, convenios, resoluciones y contratos. Análisis de iniciativas de reformas legislativas constitucionales y legales.

Exámenes de Tesis y Profesional aprobados el dos de diciembre de 1993. Título profesional registrado en la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco el 01 de febrero de 1995. Cédula estatal de abogado número 4663(1). La Cédula Federal fue expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública bajo número 2045978 el día 25 de enero de 1995.

El título profesional de abogado quedó debidamente registrado ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco bajo número 1386 el 09 de febrero de 1995.

ESTUDIOS REALIZADOS

Posgrado

Maestría: En Derecho Procesal Penal, Generación 2010-2012, terminación en Procedimiento Acusatorio Juicios Orales, Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A.C. en colaboración con el Instituto Internacional de Ciencias Jurídicas, A.C. Mar Báltico 2240, interior 201 y 202, colonia Country Club, C.P. 44610, Guadalajara, Jalisco, tel. 3817-1603 y 3817-1606. Cursados y aprobados todos los créditos, en proceso de titulación.

Maestría: En Derecho, Generación 1998-2000, terminal en Derecho Constitucional. Coordinación de Posgrado de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara. Se concluyó el plan de estudios. Presentación de tesis y examen de grado actualmente en curso con la

investigación aprobada: **La Segunda Vuelta Electoral en México ¿Es necesaria la reforma constitucional?**

Profesionales

Licenciatura: Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. Se cursó la carrera entre 1987 y 1992, obteniendo el título de Abogado, el cual fue expedido el día 20 de octubre de 1994.

DESIGNACIONES

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Magistrado Suplente designado por el H. Congreso del Estado de Jalisco durante el periodo del 20 de septiembre de 2012 a septiembre de 2014.

ACTIVIDADES LABORALES

Sector Público

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Controlaría Ciudadana

Director de Auditoría Administrativa y Financiera, del 02 de mayo de 2016 a la fecha.

Principales actividades realizadas: Ordenar y practicar auditorías periódicas de inspección a las dependencias municipales; revisar el presupuesto y vigilar el ejercicio de los recursos financieros y patrimoniales del municipio; cotejar y revisar los estados financieros de los organismos públicos descentralizados.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Director de Recursos de Revisión adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos, del primero de mayo de 2015 al 15 de abril de 2016.

Principales actividades realizadas: Tramitación de recursos de revisión y denuncias populares en materia ambiental; atención de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia ambiental;

elaboración de respuestas a la Unidad de Enlace en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Revisión de resoluciones respecto de Manifestaciones de Impacto Ambiental. Atención de requerimientos del Órgano Interno de Control.

Procuraduría General de la República

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Director General Adjunto de Dictámenes y Servicios Legales adscrito a la Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales, del primero de agosto de 2013 al 15 de marzo de 2015. Designado como Enlace del Sistema de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República del 20 de mayo de 2014 a febrero de 2015.

Director de Consulta y Normatividad adscrito a la Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales, del 16 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013. Designado Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el periodo del 12 de febrero al 31 de julio de 2013.

Principales actividades. Supervisión en la elaboración de dictámenes de no ejercicio de la acción penal, incompetencias, reservas en averiguaciones previas. Elaboración de respuestas a la Unidad de Enlace en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Análisis de reformas legislativas en la materia.

Instituto Nacional Electoral antes Instituto Federal Electoral

Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal. Del 24 de noviembre de 1999 al 15 de junio de 2010. El puesto se obtuvo mediante concurso público de oposición.

Se obtuvo la Titularidad en el Rango II como Directivo Electoral 1 del cuerpo de la función Directiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral el 16 de noviembre de 2007.

Encargado de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal. Del 21 de febrero al 2 de octubre de 2008.

Servidor público habilitado para atender el módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal del Instituto Federal Electoral.

Las funciones desempeñadas en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, comprendieron el ser integrante de los órganos colegiados siguientes: Junta Local Ejecutiva; Consejo Local;

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Comité de Reclutamiento de Personal, entre otros, todos de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal. Tramitación y substanciación de recursos administrativos en materia electoral promovidos por partidos políticos, candidatos y ciudadanos. Así mismo, la asesoría y litigio en las siguientes ramas de derecho: procesal electoral, penal, laboral, civil, mercantil y administrativo; auxilio al titular de la dependencia en la tramitación de procedimientos administrativos sancionadores a servidores públicos, elaboración de contratos de trabajo, arrendamiento, prestación de servicios profesionales, de obra, trámite de licitaciones públicas, invitación restringida y adjudicación directa, y en general supervisar a la Coordinación Administrativa. Atención a partidos políticos, autoridades de los tres niveles de gobierno y ciudadanos en general en materia política electoral. Respuesta a requerimientos y observaciones del Órgano Interno de Control.

Asesor jurídico de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, de junio de 1994 a noviembre 23 de 1999.

Ejercicio de la profesión

Socio fundador del Bufete Jurídico Riverón y Asociados de julio de 2010 al 14 de diciembre de 2012 en las materias civil, familiar, mercantil, laboral, penal, amparo, electoral y administrativa. [REDACTED]

Despacho Jurídico "José Arnoldo Riverón Gámez". Auxiliar de despacho en calidad de estudiante, de septiembre de 1987 a agosto de 1992. A partir de agosto de 1992 ejercicio de la profesión como pasante de la carrera hasta diciembre 1º de 1993. De diciembre 2 de 1993 a noviembre de 1999 como abogado titulado en el Despacho Jurídico "José Arnoldo Riverón Gámez".

COLEGIACIÓN

Agremiado al Colegio de Abogados Especialistas en Participación Ciudadana en Materia Electoral en el Estado de Jalisco, A.C.

ACTIVIDADES DOCENTES

Bachillerato

Impartición de las materias Introducción al Estudio del Derecho y Principios de Derecho Laboral, en el Centro Vocacional de Actividades Administrativas, Humanidades y Pedagógicas de la Universidad de Guadalajara como profesor suplente, entre septiembre de 1991 y julio de 1993.

Impartición de las materias Historia Socioeconómica de México II e Introducción a las Ciencias Sociales, en el Plantel Zapopan del sistema Conalep de enseñanza media profesional técnica, de septiembre de 1997 a febrero de 1998.

Presidente de la Academia de Ciencias Sociales en el Plantel Zapopan del sistema Conalep de enseñanza media profesional técnica, de septiembre de 1997 a febrero de 1998.

RECONOCIMIENTOS

Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara

Se obtuvo el Reconocimiento "Mariano Otero" por haber logrado el mejor promedio del grupo en el noveno semestre, en junio de 1992.

Instituto Federal Electoral

Reconocimiento otorgado por el Partido Revolucionario Institucional por el desempeño realizado como Secretario del Consejo Local en el Distrito Federal del Instituto Federal Electoral, durante el proceso electoral federal 2008-2009. Agosto 28 de 2009.

Reconocimiento otorgado por la Universidad Latina por la participación en la coordinación general del "Curso-Taller de Actualización en Materia Electoral", celebrado los días 4, 11, 25 y 28 de abril de 2008, en el Campus Sur de la Ciudad de México.

Reconocimiento otorgado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal del Instituto Federal Electoral por las actividades realizadas durante el año 2004. Diciembre 13 de 2004.

Reconocimiento otorgado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral con motivo de la jornada electoral del día 2 de julio de 2000.

SEMINARIOS, CURSOS Y CONFERENCIAS

Asistencia al "Taller Presencial de la Operación del Sistema de justicia en Línea para Usuarios Externos", impartido por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en la Ciudad de México el 08 de febrero de 2016, con una duración de tres horas.



Asistencia al Curso "Formación de Brigadista Multifuncional", impartido por ATAM y Asociados, S.C. en la Ciudad de México, con una duración de treinta horas. Constancia del 10 de diciembre de 2015.

Curso "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México el 28 de agosto de 2015, con una duración de seis horas.

Curso en línea "Inducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal en México", impartido por la Procuraduría General de la República del 7 al 11 de julio de 2014 en la Ciudad de México, con una duración de seis horas.

Asistencia al Foro "La protección de la libertad de prensa a la luz de la reforma constitucional al artículo 73, Retos y desafíos", organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en la Ciudad de México el 8 de mayo de 2014.

Asistencia al Curso "El Juicio de Amparo en la Nueva Ley Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 Constitucionales", impartido por la Dirección General de Formación Profesional de la Procuraduría General de la República, en la Ciudad de México del 24 al 28 de febrero de 2014, con un total de treinta horas de duración.

Asistencia al Curso de actualización "Sistema procesal penal comparado" impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en la Ciudad de México, los días 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre de 2013, con una duración de seis horas.

Asistencia al Curso-Taller "Juicios Orales en Materia Mercantil" impartido por el Instituto Internacional de Ciencias Jurídicas, A.C. en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 6 y 7 de julio de 2012, con una carga curricular de diez horas.

Asistencia al Seminario "Filosofía de la Justicia", impartido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco entre el 17 y el 31 de enero de 2012, con un total de 7.5 horas de constancia curricular.

Asistencia al Seminario "Medios Alternos de Solución de Conflictos", impartido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco entre el 29 de noviembre y el 15 de diciembre de 2011, con un total de 9 horas de constancia curricular.



Asistencia al Seminario "Sistema Acusatorio Adversarial", impartido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco entre el 05 de septiembre y el 10 de octubre de 2011, con un total de 15 horas de constancia curricular.

Constancia de acreditación al Curso "Responsabilidad administrativa", modalidad en línea, organizado por la Contraloría General del Instituto Federal Electoral en la Ciudad de México del 3 al 11 de agosto de 2009.

Asistencia al Curso "Argumentación e interpretación jurídica" organizado por el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México los días 9 y 10 de septiembre de 2008.

Asistencia al Taller de "Nulidades en Materia Electoral" impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Distrito Federal, en la Ciudad de México los días 2 y 3 de septiembre de 2008.

Ponente en el Curso-Taller "Educación Ciudadana para Adultos", organizada por la agrupación "Por Un País Mejor, A.C.", en la Ciudad de México el 2 de agosto de 2008.

Constancia por la participación en el "Foro permanente de diálogo y colaboración entre autoridades electorales" organizado por el Instituto Federal Electoral, en la Ciudad de México los días 7 y 8 de julio de 2008.

Asistencia a la Conferencia Magistral "Mismas oportunidades para todos", organizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en la Ciudad de México, el 20 de marzo de 2007.

Constancia por la asistencia al "Curso de actualización en materia electoral 2006", organizado por el IFE, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y FEPADE, entre otros, en la Ciudad de México, los días 25, 26 y 27 de octubre de 2006.

Ponente en la plática "Estructura del Instituto Federal Electoral" en el Colegio de Bachilleres número 8, México, Distrito Federal, 11 de abril de 2005.

Ponente en la sesión de "Orientación Cívica Ciudadana", Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Santa Fe, en la Ciudad de México el 16 de marzo de 2005.

Ponente en el "Ciclo de conferencias de participación ciudadana y educación cívica", organizada por Convergencia, Partido Político Nacional, en la Ciudad de México 16 de noviembre de 2004.

Asistencia al Curso-Taller "Materia Recursal, Quejas Administrativas y Delitos Electorales", organizado conjuntamente entre el Instituto Federal



Electoral, la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales., en la Ciudad de México los días 5 al 7 de septiembre de 2002.

Asistencia al Curso de "Formación Judicial Electoral", impartido con el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional, en la Ciudad de México durante los meses de abril y mayo de 2000.

Asistencia al ciclo de conferencias sobre la "Reforma a la Ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios", organizado por El Colegio de Abogados del Foro de Jalisco, A.C., los días 27 y 28 de marzo de 1998.

A t e n t a m e n t e

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016



Lic. Francisco Róberto Riverón Flores



"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 0133-ST-FEPADE-2014

Ciudad de México a 20 de mayo de 2014

**MTRO. GERARDO RUIZ DOSAL
SECRETARIO PARTICULAR DEL
C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del C. Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales y en atención a su Oficio No. PGR/SP/056/2014, me permito informarle que ha designado al **Lic. Francisco Roberto Riverón Flores**, Director General Adjunto de Dictámenes y Servicios Legales, como enlace encargado de coordinar los procesos del "Sistema de Atención Ciudadana SAC" y asistirá a la Reunión de Enlaces de Atención Ciudadana a celebrarse el próximo viernes 23 de mayo a las 11:00 hrs. en la Secretaría Técnica de la Oficina del C. Procurador

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Alma Miriam López Herrera
LIC. ALMA MIRIAM LOPEZ HERRERA

SECRETARÍA TÉCNICA

- C.c.p. Lic. Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República. Para su superior conocimiento. -Presente
Lic. Jorge Leonel Sánchez Ruiz, Secretario Técnico de la Oficina del C. Procurador. Para su conocimiento. - Presente
Lic. Alfredo Orellana Moyao, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales. Para su conocimiento. - Presente.
Lic. Tamiás Castillas Meza, Director General Adjunto de Control y Seguimiento Documental de la Secretaría Técnica de la Oficina del C. Procurador. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Francisco Roberto Riverón Flores, Director General Adjunto de Dictámenes y Servicios Legales. Para su atención y efectos. Presente.

Elaboró y Revisó:	Ma. del Rosario P. Chávez Cruz	
Autorizó:	Lic. Alma Miriam López Herrera	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-DPL 1615 LIX

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE

PROCESOS LEGISLATIVOS

**C. FRANCISCO ROBERTO RIVERON FLORES
P R E S E N T E.**

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 1679-LIX-12, en el que se presenta lista de candidatos que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para ocupar los cargos de magistrados suplentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, habiéndose realizado la elección respectiva, resultando electo como magistrado suplente del Titular Guillermo Meza; y en su cargo podrá durar hasta la conclusión del periodo para el que fueron electos los magistrados titulares.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, adjuntándole copia del Acuerdo Legislativo de referencia, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



ATENTAMENTE.

SUBRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

GUADALAJARA, JAL. 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012



**LIC. JOSÉ MANUEL CORREA CESAÑA
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

C.c.p. Dip. Presidente de la Comisión de Justicia.

"2012. AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

AMWeaaa



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO NÚMERO SE/0184/08

México, D.F., 21 de febrero de 2008

Lic. Francisco Roberto Riverón Flores
Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva
en el Distrito Federal
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 125, numeral 1, incisos e), j) y k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 144, fracciones X y XIII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, por así requerirlo las necesidades del Instituto Federal Electoral, le comunico que ha sido Comisionado para atender y dar seguimiento a las funciones inherentes al cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal, de conformidad con lo previsto por el diverso 137 del Código Electoral en cita.

Cabe indicar que esta comisión surtirá efectos a partir de esta fecha y será vigente hasta que se designe al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MANUEL LÓPEZ BERNAL



c.c.p.

Dr. Lucrecio Valdés Zurita - Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral - Presente
Mtra. Lourdes López Flores - Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral - Presente
Lic. Fernando Santos Madrigal - Director Ejecutivo de Administración - Presente
Ing. Ignotia Ruíz Olvera - Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral - Presente



HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

HOJA 1 DE 2

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR						MIU
RIVERÓN FLORES					R.F.C.	
APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
DOMICILIO COMPLETO						
CALLE, AV.						
NUM. EXT.		NUM. INT.		COL., BARRIO O SECCION	C.P.	CIUDAD
						ESTADO

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.			
FECHA DE INGRESO		FECHA DE BAJA	
01/05/15	PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE	15/04/16	QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS
NUMERO	CON LETRA (DIA,MES,AÑO)	NUMERO	CON LETRA (DIA,MES,AÑO)

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSIONES)								
MOTIVO	PERIODO DEL D M A AL D M A		PUESTO (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACION AL I.S.S.S.T.E	TOTAL (PESOS)
BAJA POR RENUNCIA	15/04/16		CFM001 DIRECTOR DE AREA					

OBSERVACIONES:

BAJA POR RENUNCIA

NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE LOS RESPONSABLES

VERIFICÓ
LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES
Y REMUNERACIONES

SARAHI CHAVEZ HERNANDEZ

AUTORIZÓ
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL

JORGE NETZAHUALPILIL FÁRFAN CHÁVEZ



HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

Hoja 1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE COMPLETO				
RIVERÓN	FLORES	FRANCISCO ROBERTO		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(S)	R.F.C. (Homonimia)	C.U.R.P.

DOMICILIO COMPLETO					
Calle, Av., Calz., Etc.	Nº, Ext. o Int.	Colonia, Barrio o Secc.	C.P.	Ciudad	Estado

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL ISSSTE

FECHA DE INGRESO: 16-12-12	DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE	FECHA DE BAJA: 15-03-15	QUINCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE
Con Número	Con Letra (día, mes y año)	Con Número	Con Letra (día, mes y año)

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSIÓN(ES)

MOTIVO	PERIODO						PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURÍA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL			AL								
	día	mes	año	día	mes	año						
BAJA POR RENUNCIA	15	03	15									

OBSERVACIONES:

REVISÓ
Rodrigo Castro

RODRIGO CASTRO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL

AUTORIZÓ
Sara Beatriz Avendano Castillo

LIC. SARA BEATRIZ AVENDANO CASTILLO
SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES

HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

HOJA 1 DE 1

1.- DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre Completo: RIVERÓN FLORES FRANCISCO ROBERTO

Apellido Paterno: RIVERÓN Apellido Materno: FLORES Nombre(s): FRANCISCO ROBERTO

Domicilio Completo: [Redacted]

R.F.C. Homoclinia: [Redacted] C.U.R.P.: [Redacted]

Ciudad, Delegación, Mpio.: [Redacted] C.P.: [Redacted] Entidad: [Redacted]

2.- PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

FECHA DE INGRESO: 24-11-99 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

FECHA DE LA BAJA: 15-06-10 QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ

MOTIVO	PERIODO		PUESTO NOMBRE, CÓDIGO Y NÚM.	PAGADURÍA REGISTRADA EN APLICACIÓN ANTE EL I.S.S.S.T.E.	SUELDO COTIZABLE	DÍAS DE COTIZACIÓN	DÍAS DE PERCEPCIÓN DÍAS A COTIZAR AL I.S.S.S.T.E.	TOTAL PEROS
	DEL DÍA MES AÑO	AL DÍA MES AÑO						
Ingreso	24-11-99	=====	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF- [Redacted]	00 100	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Baja	=====	15-06-10	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF- [Redacted]	00 100	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

4.- OBSERVACIONES:

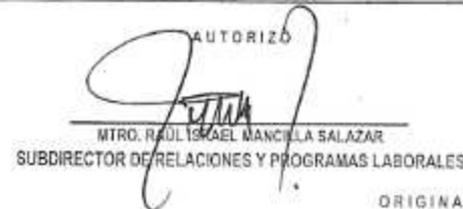
* BAJA POR RENUNCIA *

ELABORÓ



C. ISIDORO PÉREZ GARCÍA

AUTORIZÓ



MTR. RAÚL ISRAEL MANCILLA SALAZAR
 SUBDIRECTOR DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

5.- PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

PERÍODO		PUESTO NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL	PAGAQUÍ REGISTRADA EN AFILIACIÓN ANTE EL I.S.S.S.T.E.	SUELDO COTIZABLE	GUMONDOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COEXCIÓN DEL I.S.S.S.T.E.	TOTAL PESOS
DEL	AL						
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO						
24-11-99	31-12-99	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-01-00	28-02-01	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-03-01	28-02-02	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-03-02	31-12-02	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-01-03	31-12-04	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-01-05	31-12-05	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-01-06	31-03-07	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-04-07	31-12-07	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-01-08	15-10-08	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL/CF-42	00 100				
16-10-08	31-03-09	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-04-09	31-10-09	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-11-09	31-05-10	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				
01-06-10	30-06-30	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL/CF-	00 100				

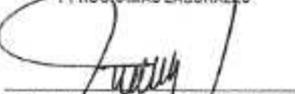
6.- NOMBRE (S) Y FIRMA (S) DEL RESPONSABLE DE LA EXPEDICIÓN Y DEL SOLICITANTE

VERIFICÓ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE INFORMACIÓN DE PERSONAL


LIC. ELIZABETH KIM MIRANDA



AUTORIZO
SUBDIRECTOR DE RELACIONES
Y PROGRAMAS LABORALES


MTR. RAÚL ISRAEL MANCILLA SALAZAR

SOLICITANTE


FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES

MÉXICO, D.F. A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

NOTA: a) Esta hoja de servicios se formula de conformidad con la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la ley de responsabilidades para los servidores públicos.

b) No se aceptará este documento cuando no tenga sello oficial, presente raspaduras o enmendaduras o la firma del responsable de su expedición no estuviera acreditada ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

HOJA ÚNICA DE SERVICIOS



***C. FRANCISCO ROBERTO RIVERON FLORES
PRESENTE***

En mi carácter de Directora General de Capital Humano de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos tengo a bien extenderle el presente nombramiento con efectos a partir del 1° de mayo del presente año, como:

DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIÓN

Lo anterior en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 43 fracción XII, del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Por tal razón le exhorto, a que honre y cumpla las facultades inherentes a su encargo y desempeñe la encomienda que se le otorga, con honradez, patriotismo y con estricta observancia de las disposiciones legales y reglamentarias.

Ciudad de México, primero de mayo de 2015

LA DIRECTORA GENERAL



LIC. MARISOL CANTÓ PÉREZ

PROTESTA DEL CARGO

Yo, Francisco Roberto Riveron Flores, en pleno uso de mis facultades, con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director de Recursos de Revisión en la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande".



C. FRANCISCO ROBERTO RIVERON FLORES
DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIÓN
EN LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS.



TOMA PROTESTA
LIC. MARISOL MONTSERRAT CANTÓ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

Oficio Núm. 934/FEPADE/2013

México, D.F., a 1 de agosto de 2013.

Licenciado
Francisco Roberto Riverón Flores
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 10 fracción XI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracciones I, II, VII, VIII y XIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le comunico que he tomado la decisión de designarlo Director General Adjunto de Dictámenes y Servicios Legales para servir con tal puesto en esta Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, con sede en Boulevard Adolfo López Mateos N° 2836, Colonia Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, por lo que a partir de hoy queda a su cargo y a su adecuada administración.

No omito reiterarle que, de conformidad con el artículo 1, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, deberá desempeñar sus funciones bajo los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los Derechos Humanos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Fiscal Especializado
Para la Atención de Delitos Electorales

Lic. Alfredo Orellana Moyao


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA
LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
OFICINA DEL C. FISCAL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO No. SE- 1112/99

Ciudad de México, 24 de noviembre de 1999.

OFICIO DE ADSCRIPCIÓN

**C. FRANCISCO ROBERTO RIVERÓN FLORES
P R E S E N T E**

Por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 24 de noviembre de 1999; en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 89, párrafo 1, inciso j) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, párrafo 1, inciso a) del propio Código; así como los artículos 17 fracción II, 67, 69 y 73 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, le comunico que ha sido adscrito a la JUNTA LOCAL EJECUTIVA en el DISTRITO FEDERAL, para fungir en ésta como VOCAL SECRETARIO, a partir del 24 de noviembre de 1999, con las remuneraciones que se establezcan en el tabulador correspondiente.

Atento a lo anterior, se le exhorta a realizar las actividades que se le encomienden con estricto apego a los principios constitucionales que rigen las funciones de este Instituto.

ATENTAMENTE
El Secretario Ejecutivo
del Instituto Federal Electoral

Lic. Fernando Zertuche Muñoz

DATOS PERSONALES

NACIONALIDAD:

EDAD:

R.F.C.:

SEXO:

ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN DERECHO

DOMICILIO:

Acepto el puesto y la adscripción que se me asigna con el presente oficio; estoy enterado y conforme en que, como lo dispone el artículo 74 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, podré ser adscrito en cualquier momento a otra área, puesto o ubicación, cuando así se requiera, por necesidades del Instituto. Asimismo, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, en especial el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como prestar lealtad al Instituto Federal Electoral, por encima de cualquier interés particular.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1999

- C.c.p. C. Mtro. José Woldenberg Karakowsky, Consejero Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva.- Presente.
- C. Dr. José Luis Méndez Martínez, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.- Presente.
- C. Lic. Ma. Eugenia de León May, Directora Ejecutiva de Administración.- Presente.
- C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Director Ejecutivo de Organización Electoral.- Presente.
- C. Dr. Marcos Rodríguez del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal.- Presente.

RESUMEN CURRICULAR
Francisco Roberto Riverón Flores

Abogado con más de veinte años de experiencia en materia electoral, así como en penal electoral, derecho administrativo, en materias de transparencia y acceso a la información pública; administración de recursos públicos; conocimientos y amplia práctica en procedimientos públicos de adjudicación de obras, bienes y servicios. Litigio en las áreas laboral, civil y familiar. Estudios profesionales de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

ACTIVIDADES LABORALES

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Contraloría Ciudadana

Director de Área de Auditoría Administrativa y Financiera, del 02 de mayo de 2016 a la fecha.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos

Director de Recursos de Revisión adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos, del primero de mayo de 2015 a la fecha.

Procuraduría General de la República
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Director General Adjunto de Dictámenes y Servicios Legales, del primero de agosto de 2013 al 15 de marzo de 2015.

Director de Consulta y Normatividad, del 16 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013.

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Magistrado Suplente designado por el H. Congreso del Estado de Jalisco para cubrir posibles ausencias del titular de la fórmula durante el periodo del 20 de septiembre de 2012 a mayo de 2016; el cual quedó sin efecto a partir de septiembre de 2014 por las recientes reformas en la materia. No se ejerció el cargo en momento alguno ni se recibió sueldo.

Instituto Federal Electoral

Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal. Del 24 de 1999 al 15 de junio de 2010. El puesto se obtuvo mediante concurso público de oposición.

Encargado del Despacho de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal. Del 21 de febrero 2008 al 2 de octubre de 2008.

Asesor jurídico de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, de junio de 1994 a noviembre 23 de 1999.

Ejercicio de la Profesión de Abogado

Abogado postulante como socio fundador del *Bufete Jurídico Riverón y Asociados*, de julio de 2010 al 14 de diciembre de 2012 en las materias civil, familiar, mercantil, laboral y administrativa, en Guadalajara, Jalisco.

Abogado postulante en el despacho jurídico *José Arnoldo Riverón* de diciembre de 1993 a noviembre de 1999, en Guadalajara, Jalisco.

Auxiliar legal en el despacho jurídico *José Arnoldo Riverón* de septiembre de 1987 a diciembre de 1993 en calidad de estudiante de derecho y pasante, respectivamente.



Subinciso a

Guadalajara, Jalisco; a 21 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este medio y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso a), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente



Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Subinciso d

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este medio y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que he desempeñado labores profesionales en materia de acceso a la información pública en el entonces Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral y en la Procuraduría General de la República, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso d), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente



Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Subinciso g

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este medio y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que no he sido condenado por delito doloso, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso g), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente



Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Subinciso h

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este medio y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que no he ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal durante los últimos cinco años, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso h), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente



Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Subinciso i

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este medio y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que no he contendido para un cargo de elección popular o ejercido alguno durante los últimos cinco años, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso i), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente



Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Subinciso j

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este medio y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que no he sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal ni he ejercido como magistrado o juez federal o estatal durante los últimos cinco años, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso j), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente

A rectangular yellow box used to redact the signature of the official.

Lic. Franciscó Roberto Riverón Flores

Subinciso k

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este medio y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que no he sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público ni con el carácter de honorífico durante los últimos cinco años, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso k), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente



Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Subinciso I

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

Por este medio y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que no he sido directivo, asociado, socio, fundador o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco durante los últimos tres años, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso I), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente

A rectangular area that has been redacted with a solid yellow color, obscuring the signature of the official.

Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Subinciso m

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este medio autorizo expresamente la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y la clave que me sea asignada, por lo que cumplo con el requisito señalado en el inciso A), subinciso m), BASE SEGUNDA de la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente



Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Relación de documentos subinciso n

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Relación de documentos que acompañan la solicitud de registro como aspirante en la Convocatoria para la elección de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco:

- Subinciso a) Acta de nacimiento certificada por el Registro Civil.
- Subinciso c) Copia certificada de la Cédula Profesional Estatal.
- Subinciso d) Protesta de decir verdad y copia de los oficios 0091/FEPADE/2013 e INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0725/2016.
- Subinciso f) Originales de cartas de recomendación expedidas por Amedi Jalisco y Cimtra.
- Subinciso g) Protesta de decir verdad y carta de no antecedentes penales.
- Subinciso h) Protesta de decir verdad.
- Subinciso i) Protesta de decir verdad.
- Subinciso j) Protesta de decir verdad.
- Subinciso k) Protesta de decir verdad.
- Subinciso l) Protesta de decir verdad.
- Subinciso m) Autorización expresa.
- Subinciso n) Solicitud de registro, curriculum vitae, resumen curricular y documentos que acreditan curriculum.
- Subinciso n) Relación de documentos anexos.

Atentamente



Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

Subinciso n

Guadalajara, Jalisco; a 22 de julio de 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Solicitud de registro

Por este medio solicito se me tenga por presentada la solicitud de registro como aspirante en la Convocatoria para la elecci3n de Comisionados Ciudadanos propietarios y sus respectivos suplentes del Instituto de Transparencia, Informaci3n P3blica y Protecci3n de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Datos generales del aspirante:

Francisco Roberto River3n Flores

Profesi3n: Abogado

Domicilio: [REDACTED]

[REDACTED]

Tel3fono: [REDACTED]

Correo electr3nico: [REDACTED]

Se adjunta reseña curricular y relaci3n de documentos que acompa1an la solicitud.

Atentamente

[REDACTED]

Lic. Francisco Roberto River3n Flores